

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES.
En Prev., 6 trimestres. Ultramar, Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admini-
stración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXIV.—NUM. 9157

MADRID.—MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

AGUA DE SAN LORENZO.

Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquier procedencia, las hemorroides, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.

Por mayor, D. Melchor Garcia, Tetuan, núm. 15, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

LINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL PROYECTO de azo para extraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcañá, 12, 2.

NO COMPRAR MAS HARINAS INFERIORES.—El fabricante de pan de flor español, pone a la venta las harinas de primera flor en paquetes de 250 y 500 gramos al precio de 1 y 2 rs. paquete. Se distinguen de otras marcas por el escudo de la real casa y el nombre del fabricante. Se expone en todas las tiendas de ultramarinos.

A. VALLEJO

Muebles, sillerías y colgaduras; catálogo ilustrado y tarifa de precios; exportación a todas las provincias. Puchta, 18, frente a San Antonio de los Portugueses.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 17 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Berlin, 17.
La Gaceta del Norte dice que el ministro español fué el único adversario del tratado de comercio, y que su resistencia se apoya más en motivos políticos que en razones de orden económico.

En un segundo artículo, la Gaceta del Norte, haciendo comentarios sobre varios artículos de periódicos oficiales españoles, dice que si dan pruebas de querer rechazar de antemano el tratado, la voluntad del gobierno alemán vendrá a ser importante.

Londres, 17.
El Standard de hoy dice que el gobernador de Sierra Leona recibió la autorización de anexionar el territorio entre Sherbro y la república de Liberia.—Fabra.

El astrónomo Sr. Yagüe, conocido por el Zaratapiano, hace un pronóstico terrible para el mes de mayo. Por vientos, por frios, por nieves ó por grandes tempestades, dice que se perderá la mayor parte de las cosechas, no solo en España, sino en casi toda Europa. Dios sobre todo.

Todavía no han fijado los izquierdistas la fecha en que habrá de celebrarse la asamblea de su partido y ya se indica la manera de solemnizar aquel acontecimiento.

Segun cálculos de los izquierdistas, pasará de dos mil el número de representantes de comités de provincias que vendrán a Madrid para asistir a la reunión.

Hablase de un banquete de dos mil cubiertos y de la presentación a S. M. el rey de todos los delegados de provincias.

Afirmó un periódico de Barcelona que al morir el obispo Sr. Urquiuena, solo se le encontraron siete duros en metálico.

Hemos recibido el siguiente TELEGRAMA:

Barcelona, 17 (8'55 m).

El gobernador de la provincia al director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Ruego a Vd. se sirva anunciar en el periódico de su digna dirección que, con el objeto de vindicar a la autoridad que ejerce en esta provincia de la grave calumnia que ha tratado de infundirle el autor de la correspondencia de esta ciudad, de que dicen haberse hecho eco los periódicos el Imparcial y el Globo, con esta misma fecha contero los poderes oportunos a uno de los procuradores coligados de esta corte para que, en mi nombre, exija ante los tribunales de justicia la responsabilidad penal que alcanza al autor ó autores de dicha calumnia.—Zabala.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

El Imparcial espone los inconvenientes del préstamo sobre valores públicos en los Montes de Piedad.

Annuncia el Progreso que el tratado de comercio hispano-alemán durará cuatro años como el últimamente concertado con Suiza, que descansará sobre la base de la nación más favorecida, pero contendrá una tarifa convencional con minúas concesiones, que Alemania rebaja bastante los derechos impuestos a los corchos, aceites y frutas del Mediodía; especialmente a las uvas frescas y pasas de Málaga, y que nuestros vinos, una vez importados, se considerarán como nacionales, sin pagar nuevos derechos, siendo condición indispensable que Alemania no pueda elevar los derechos sobre vinos sin consentimiento de España.

El aeronauta Sr. Martínez realizó ayer en Savilla la anunciada ascension con toda felicidad, cayendo el globo en la dehesa de Tablada.

Sólo faltan ya 32 kilómetros para que el ferro-carril enlace a Palencia con la Coruña. La locomotora recorrió el trayecto de Oural a Montforte.

El Progreso se lamenta de que se cierren las puertas del Congreso a los hijos de la prensa. Y lo dice con motivo de no haber sido elegidos diputados los periodistas Sres. Oliver, Solis y Gomez Marin.

El gobernador de Orense, inspirado en un amplio espíritu de conciliación, trabaja con éxito para borrar las diferencias que existen entre las dos facciones políticas en que se dividen los partidarios de la situación.

Los españoles residentes en Tánger agradecerán al gobierno el establecimiento de vapores correo que diariamente conducen a la correspondencia oficial y privada procedente de España y de Marruecos.

Han dicho algunos periódicos que los descubiertos de la diputación provincial con los establecimientos de beneficencia era de 1.341.000 pesetas. Debemos rectificar esa cifra. El debito asciende a las siguientes cantidades: Hospicio provincial, 1.324.822 pesetas; Inclusa, 38.270, ó sea un total de 1.363.092, es decir, 22.270 pesetas menos de lo anunciado por la prensa.

El Porvenir, diario zorrillista, aconseja a sus correligionarios que tomen

parte en las próximas elecciones municipales.

La señora viuda d. Griffa, dueña del salón de modas de la Carrera de San Jerónimo, número 33, ha regresado de París, de cuya capital ha traído lo más caprichoso de la moda para la presente estación en sombreros de señora.

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos de Hacienda:

—Nombrando segundo jefe de la contaduría general de la Deuda, jefe de administración de tercera clase, a D. Joaquín Puren.

—Confirmado en el cargo de abogado fiscal primero del tribunal de Cuentas, jefe de administración de tercera, a D. José Nuñez.

—Confirmado en el cargo de abogado fiscal segundo del tribunal de Cuentas, jefe de cuarta, a D. Valeriano Laverde.

—Nombrando teniente-fiscal del tribunal de Cuentas, jefe de administración de segunda clase, a D. Nemesio Sancha.

La ley que hoy publica la Gaceta y que tanto interesa a las familias de los militares, contiene los dos artículos siguientes:

«Artículo 1.º En la clasificación de los derechos a pensiones del Tesoro que mandó respetar el art. 10 de la ley de presupuestos de 28 de febrero de 1873 se observarán las reglas 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de la real orden de 7 de agosto de 1873, las establecidas en la de noviembre de 1870 y las disposiciones de la de 14 de octubre de 1875 y de febrero de 1879, dictadas todas por el ministerio de Hacienda.»

Art. 2.º Se hace extensiva a la interpretación que ha dado al art. 80 del proyecto de ley de 20 de mayo de 1882 el ministerio de Hacienda en la real orden de 4 de junio de 1876 a las viudas y huérfanos de los oficiales del ejército y armada y de los empleados jurídico y político-militares y de sanidad-militar y de la armada que hubiesen contraído matrimonio antes de cumplir la edad de 60 años, cuando no obtuvieran respectivamente el empleo de capitán ó de teniente de navío, ó el sueldo de 2000 pta., si con anterioridad a la publicación del decreto-ley de 22 de octubre de 1868 ascendieron los primeros a dichos empleos u otros superiores, y disfrutaron los segundos el sueldo de 2000 pta. ó otro mayor en plaza efectiva de real no bromantem.

Los banqueros y comerciantes de Madrid han dirigido una exposición al ministro de Hacienda, en la que solicitan que el Banco de España cambie sus billetes por metálico sin limitación alguna y establezca inmediatamente la circulación fiduciaria única.

Las reuniones quincenales de casa del marqués de Sardoal ofrecen cada vez mayor interés y revelan el importante acrecentamiento que adquiere la agrupación que dirige este linill político.

En la última tuvimos el gusto de ver a gran número de amigos del marqués, los cuales fueron obsequiados con un espléndido the, habiendo asistido los señores duque de Almodovar del Rio, marqués de Arlanza y de Perijá, vizconde de Huerta, Rodríguez Garcia, Rute, Badaran, Montilla, Puigcerver, Nieto, Aguirre (don

Eduardo), Sarthou, Ulloa (D. J.), Rodríguez del Rey, Castañeda, Fernández (D. Nicolás María), Calatrava, Nuñez de Velasco, Garcia de la Foz, Prat (D. P.), García Diaz, Calleja, Ferreras, La Torre, Nuñez de Prado, Auñán, Soria y otros muchos que sentimos no recordar.

Anoche se reunió el comité constitucional del Hospicio para designar candidatos para las próximas elecciones municipales, siendo por unanimidad designados D. Fernando Miranda y Delgado, propietario, y D. Higinio Cachavera, arquitecto.

Esta mañana, a las ocho, ha ocurrido en la Esposicion minera un sensible siniestro.

En el palacio de la Esposicion, cuyas obras van muy adelantadas, se ocupan en la actualidad albaniles y carpinteros en colocar la armadura de la nave central del edificio. Constituyen la armadura esbeltos arcos de hierro, y la mayoría de ellos están ya instalados.

En la fachada Norte del palacio se trata de colocar esta mañana uno de los arcos citados, y como preliminar de la faena, varios operarios cambiaban de sitio una cábrta que había sobre el andamio, cuya elevación seria de unos 10 ó 12 metros.

Los trabajadores consagrados a esta tarea eran muchos, todos ellos albaniles y carpinteros.

De repente se oyó erujir una de las vigas en que descansaba el andamio, ruido que llenó de pavor a los operarios. A los pocos instantes y antes de que aquellos pudieran bajar de la altura en que se hallaban, el ruido alzó los que en el estruendo sitio trabajaban, desplomose la mayor parte del complicado andamio viniendo también a tierra el arco de hierro que se trataba de colocar, siendo envueltos en un monton de maderas y cuerdas todos aquellos desgraciados trabajadores.

Las escenas que se presenciaron fueron terribles. Por todas partes se oían lamentos de dolor y de espanto. Inmediatamente acudieron los demás trabajadores a prestar socorro a las víctimas.

Los guardias de seguridad Epifanio Rojo, núm. 491, y Blas Tierno, 331, condujeron a los heridos a la casa de socorro del distrito del Congreso, donde recibieron la primera cura.

Los citados guardias fueron auxiliados en este servicio por los operarios que resultaron ilesos.

Los heridos y contusos son los siguientes: Alejandro Nieto, 23 años, soltero, contusion de segundo grado en la región tibial anterior de ambas piernas; grave.

Jorge Chopre (Belga), 23 años, herida contusa del cuero cabelludo, de dos centímetros de longitud; leve.

Pedro Alea, de 40 años, fractura del homoplatto; grave.

Pedro Rodrigo, contusion de segundo grado en la región glútea derecha; leve.

Francisco Sastra, lesiones en la región frontal; leve.

Julian Rodrigo, contusion de segundo grado en la parte superior del muslo derecho; leve.

Lucas Martinez; herida contusa en la región superior derecha; grave.

Torcuaeto Marruezo, fractura doble

en el tercio inferior de la pierna izquierda; grave.

Pascual Soto, contusiones de segundo grado en la región tibial de la pierna derecha; leve.

Francisco Prestamo, contusiones en el menton, hombro y pierna izquierda; leve.

Joaquin Moreno, contusion de segundo grado en la pierna derecha; leve.

Francisco Gonzalez, herida contusa en la región parietal derecha; leve.

Dionisio Jimenez, contusion de segundo grado en la región glútea derecha; leve.

Juan Picazo, herida contusa, región molar derecha, y contusion segundo grado región nasal, con hemorragia; leve.

Manuel Peña, contusion de segundo grado, región glútea derecha; leve.

Andrés Rionardo, herida contusa, región molar derecha; leve.

Antonio Gutierrez, herida contusa, región frontal y varias contusiones en la cara; leve.

Al poco rato de ocurrir la desgracia que reseñamos, se presentaron en el lugar del suceso el juez de guardia, el gobernador, el alcalde Sr. Abasca, y el del distrito, el jefe de vigilancia y varios delegados y agentes de la autoridad.

Los heridos fueron curados en la casa de socorro por los médicos de guardia D. José Cosias y D. Francisco Martínez, y además por los señores Peláez y Legido y auxiliados por los practicantes señores Zamora y Muro.

Los dos heridos graves y tres leves fueron trasladados al hospital general, los tres restantes, calificados de heridos contusos, prefirieron marchar a sus casas.

El señor ministro de Fomento acudió al sitio de la catástrofe en cuanto tuvo noticia de ella. También estuvieron allí el presidente y varios vocales de la comisión organizadora.

La instalación de las cubiertas de hierro de techarre, origen del siniestro, se hacía por cuenta, riesgo y bajo la dirección de la casa belga constructora de los hornos. De ella dependían los obreros, y a ella alcanzaba, en todo caso, la responsabilidad que hubiese podido existir, si, como se creía, no fuese el accidente un caso fortuito.

Las obras han continuado sin otra interrupción que la originada por el desgraciado siniestro.

En la sección segunda de la audiencia se ha visto en juicio oral la causa seguida contra Lazaro Lopez Gomez por lesiones más graves inferidas a Felipe Reyes, en la madrugada del 2 de enero último.

El hecho tuvo lugar en la calle de Toledo, esquina a la plaza Mayor, con ocasión de promoverse altercado entre el lesionado y agresor acerca de ciertos negocios que entre ambos había, de resultados de los cuales el Reyes era en deber a Lazaro determinada suma, y sin que apareciera de una manera clara cómo se realizara el hecho.

La prueba testifical, sin otro incidente que el de personarse un testigo sordo, vino en cierto modo a confirmarse por parte de algunos de los declarantes, la negativa del reo, respecto a su participación en los hechos de autos.

El fiscal de S. M. en un informe

breve y razonado, solicitó se impusiera al procesado la pena de dos meses y once días de arresto, como autor de lesiones menos graves.

El defensor, Sr. Diaz Moreu, pidió la libre absolucion de su representado por falta de prueba y subsidiariamente que se rebajara la pena en dos grados, estimándose la concurrencia de dos circunstancias atenuantes en un discurso extenso y brillante que la misma concurrencia que llenaba la sala, escuchó con verdadera admiración.

Hoy se ha publicado la sentencia imponiendo a Lazaro Lopez una multa de 150 pesetas y 33 pesetas de indemnización al herido, por haber concurrido en el hecho las circunstancias atenuantes que señaló el defensor señor Diaz Moreu.

Un numeroso público ha acudido a escuchar la lectura de esta sentencia dictada por el magistrado ponente D. Rafael Alvarez.

Varios periódicos se hacen eco de la noticia de haber sido excluido nuestro querido amigo D. Carlos Sedano Ayestarán de la lista de elegibles para concejales, a pesar de asistirle derecho por su doble carácter de capacidad y contribuyente. El hecho es cierto en cuanto a no aparecer su nombre en las listas, pero se nos dice en los centros donde deben saberse estas cosas, que si el Sr. Sedano no ha sido incluido en dichas listas, se debe a no constar su personalidad en el padron de diciembre último.

Retirada por esta causa la candidatura del Sr. Sedano para las próximas elecciones municipales por el distrito de Buenavista, el partido liberal conservador apoyará a la de los Sres. Font y Martí y Zurcalday, contribuyentes y vecinos desde hace muchos años en dicho distrito.

En la reunión que celebró anoche la junta organizadora del gran asalto de armas que se verificará el 25 en la Alhambra, se tomó el acuerdo de invitar a S. M. el rey, y el de ampliar con las personas del duque de Tetuan, marques de Villamejor y Sr. Argalz, el jurado de honor.

El comité constitucional del distrito de la Universidad proclamó anoche por unanimidad, candidato para las próximas elecciones, a D. Luis Felipe Marchante.

Ha sido nombrado el concejal don Victor Collado, por el ayuntamiento, representante del mismo, en el acto de la colocación de las coronas que aunarán a los mártires de la libertad, los testamentarios de don Lucas Aguirre y Juarez.

Se han dado las ordenes más terminantes para que en los tranvías no vayan más personas que las que por reglamento deben ir.

Lo que hace falta es que las empresas, por comodidad del público, no olviden nunca estas ordenes.

Han sido nombrados:
Oficial tercero de la aduana de Cádiz D. Manuel Ortega.

Oficial cuarto de la de Santander D. Jorge Gutierrez.

Interventor Vista de la de Villanueva y Gáltrui D. Francisco Javier de la Borbolla.

Ha llevado a esta corte una comi-

tra en los proyectos de que te he hablado, y que ya te explicaré mas tarde.
—Haz de mí lo que tú quieras,—respondió Clotilde.

XXI.

A Paris.

No seguiremos a los nuevos esposos en todas las etapas de su viaje. Avanzaban lentamente a cortas jornadas, dando rodeos y cogiendo con frecuencia los caminos de travesía.

El espectro de Elena viajaba siempre con ellos. Las imprevisas coincidencias de Clotilde habían disipado todas las incertidumbres en el espíritu de Roger. La joven esposa, parecida inconscientemente, le había revelado mil detalles que no le permitian dudar ya de nada.

El señor de Boisnarin había asesinado a Elena. El señor de Boisnarin había dejado subir sobre el cadalso levantado en medio de una plaza pública al inocente Juan Guilmain.

Y este hombre extraordinario, que Roger había espiado durante más de un mes, no parecía ni aun argumentado por los remordimientos de estos dos crímenes tan abominables.

Clotilde no había ni por un instante sospechado de su padre.

Roger temblaba de que esta pudiese adivinar en sus acciones tan terrible secreto. Se esforzó, pues, poco a poco en hablar menos de la muerte de Elena y aun de variar la conversación cuando su joven esposa hablaba de ella.

Aparentaba tener otra preocupación que su amor. A su entrada en Paris, impresionados por el afecto sincero de los arrabales, le preguntó Clotilde de repente:

—Piensas siempre en vengarte a Juan Guilmain? —No,—respondió Roger.—Empiezo a desesperar de la tarea que me había impuesto. No pienso más que en tu amor.

Y besó repetidamente los labios de su joven esposa.

Clotilde se estremeció de alegría.

La verdad es que empezaba a sentirse un poco celosa de ese Juan Guilmain, a la memoria del cual Roger ponía tan arduo interés.

Como había supuesto Roger, el señor de Boisnarin se informó, desde el día siguiente del camino que Roger y Clotilde habían seguido. Gracias a la maravillosa habilidad de Pyramo, a los cuidados que tomaban de viajar de noche, a la prudente elección de sus paradas, el itinerario de la joven pareja permaneció desconocido.

nes por un extraño capricho del arquitecto, en niveles diferentes, lo que hacía que no pudiese pasar de una a otra sino bajando ó subiendo escalones ó descendiendo planos inclinados bastante peligrosos.

Todo, escaleras, mesetas, enladrillados ó entarimados, estaba perfectamente encastrado y barnizado, con tal conciencia que era difícil circular por el hotel sin esponerse a romperse la cabeza.

En el piso llano, bajo el portico y a la entrada del patio, había un gran gabinete acristalado, en donde se encontraba el hombre de la guitarra. Era una especie de portero, joven todavía, que pasaba por ser un pariente de los amos de la casa y que casi continuamente tocaba una guitarra, que nunca le abandonaba. No hablaba con nadie sin acompañarse con algunos acordes y escuchaba con atención la voz de los nuevos huéspedes para no ponerse en discordancia con ellos. Además, era muy servicial.

Tal era, hace cuarenta años, el hotel Ventadour, mal distribuido, húmedo e incómodo; sin embargo, a pesar de estos inconvenientes, recibía viajeros distinguidos, y veíase frecuentado principalmente por la gente del alto clero.

Este hotel pertenecía y estaba dirigido por un hombre dulce y simpático, cómo retirado, Lepointe el mayor, antiguo actor del Vaudeville.

Clotilde y Roger recorrieron Paris durante algunos días. Ni el uno ni el otro habían visto nunca la gran ciudad.

Durante este tiempo, Pyramo trababa una tierna amistad con el hombre de la guitarra que conocía los sub-suelos de Paris, y que enseñó al viejo todos los secretos de la gran ciudad.

Roger, a pesar de lo que había dicho a Clotilde, no olvidaba, no podía olvidar su idea fija. No sin razón había elegido el hotel Ventadour, como espío a Pyramo en las conferencias que tuvieron por la mañana, mientras que su esposa dormía aun.

El joven no tenía la intención de vivir allí mucho tiempo, y dio sus instrucciones a Pyramo, que entró enseguida en campaña.

Paris, en esta época, empezaba ya a tomar ese movimiento especial sobre sí misma que se manifiesta en casi todas las grandes ciudades, con el desarrollo de la civilización moderna. En otro tiempo, las ciudades permanecían perezosas y como enclavadas en un mismo sitio, bien fuese porque se agitaban ahogadas por un recinto de murallas que las inmovilizaban, o bien porque una necesidad de protección física ó moral las hiciera agruparse alrededor de un castillo ó de una iglesia que velaba sobre ellas. Con la libertad y con el progreso, las aglomeraciones de almas han sacudido el yugo y han tomado una viciosa especial.

Sin pensar en ello, ceden a tendencias cuyas causas no se han estudiado aun lo bastante, y siguiendo este movimiento descendien los rios ó suben hacia las alturas. Paris hace treinta años seguía el curso del Sena y se dirigía hacia Anteuil con una rapidez que aun no ha parado. Esto puede hacer suponer que nuestros hijos se verán obligados a anexionarse a Versalles en el siglo próximo.

En cambio, los barrios Sud de la ciudad estaban poco menos que abandonados por la población, y los campos regados por el Bièvre tenían el aspecto de vastas soledades, en medio de las cuales los pasantes de última hora se estraviaban. Se podía marchar durante una hora entre cercados patañosos y al través de terrenos incultos, sin encon-

—Tal vez debías esperar, para llamarla así,—dijo él,—a que sea vuestra mujer.

—Me pertenece ya por la ley, y lo que vale mucho más, por su amor. Lo demás no tiene a mis ojos tan grande importancia como os imagináis. Sin embargo yo respeto vuestras ideas y me he sometido y no soy yo quien ha buscado esta conversación.

Roger hablaba con voz breve, sombría, los ojos bajos y se veía que esta conversación a solas con su suegro le era violenta.

El señor de Boisnarin se sintió poseído de vagas inquietudes y se preguntaba el por qué en su yerno encontraba un enemigo.

Hasta entonces Roger había sabido disimular esta especie de aversión que se manifestaba de repente en su actitud, en sus gestos y hasta en el acento de su voz.

Las relaciones de estos dos hombres durante las dos últimas semanas no habían tenido jamás nada de cordial ni de íntimo. Roger guardaba un secreto terrible en el fondo de su corazón. Por un efecto de repercusión moral, el joven se había vuelto poco a poco antipático al señor de Boisnarin. Pero esto no produjo ninguna ruptura. El devoto se acusó de injusticia y creyó estar poseído de un acceso inconsciente de celos paternales. Apasionado del desprendimiento y del sacrificio, supo vencer una repulsi6n que no le pareció justificada. Se esforzó en acoger bien a este yerno glacial de figura rígida y que no le sonreía nunca.

Además, Clotilde estaba de su parte.

La joven se había mostrado abiertamente enamorada de este extraño pretendiente. Boisnarin comprendió que no podía luchar con esta pasión. Tal vez algún lejano recuerdo le hizo ser indulgente.

Hubo un largo silencio entre los dos interlocutores. Boisnarin jugaba con su cartera, que parecía abrasarle los dedos, y suspió a Roger que quería levantarse, esperase todavía.

—Tengo una confesion que haceros,—dijo al fin,—confesion muy natural y de la que no tengo por qué ruborizarme, aunque demuestre una gran debilidad en mí. Por principio y por deber, he trabajado toda mi vida para tratar de sobreponerme a las pasiones y a las codicias terrestres. Dios me ha concedido la merced de lograrlo algunas veces; pero hoy una afecion contra la cual todos mis esfuerzos han sido vanos y no ha cesado de crecer en mi corazón, y es la que me inspira mi hija. Esta niña me va a faltar y a dejarme en un aislamiento que me espanta. Vos me habéis dicho que pensais hacer un corto viaje. ¿Me permitís informarme de vus otros proyectos? ¿Estareis mucho tiempo ausente?

—¿Quien sabe?—dijo Roger pensativo.

Boisnarin palideció. Roger se levantó para reunirse a los invitados. El padre le siguió y le reu-

tuó en un instante.

—Yo esperaba,—dijo—que pronunciarais una palabra cualquiera de esperanza.

—Está escrito,—dijo el joven,—«La mujer dejará padre y madre por seguir a su marido.» Roger fue al encuentro de Clotilde, que le esperaba vestida ya con su traje de boda.

La amargura de su corazón se dulcificó bajo sus miradas limpias y confiantes. Al contemplar adorablemente bella, bajo la blancura de sus velos, a la que ya le pertenecía para siempre, se enterneció a pesar suyo y dio un largo beso sobre la frente.

«¿Qué dichoso hubiera sido sin la idea fija é imolable que, sin cesar, torturaba su cerebro!

La misa de boda fué dicha con gran solemnidad. A las doce y media en punto de la noche, el cura de San Miguel subió al altar mayor. Una piadosa batahola conmovió las bóvedas. Los murmullos de la tormenta, y el furioso huracan de los grandes órganos eran bruscamente cortadas por las notas claras y estentadas de los niños de coro.

Un poco aturdido por este ruido, embriagado por el olor del incienso, Roger respondió a las preguntas del sacerdote como en un sueño.

Después del ofertorio, el cura avanzó hacia los jóvenes esposos y dirigióles un corto sermón impregnado de una exaltación mística.

Las más bellas flores de retórica fueron reservadas al señor de Boisnarin.

Clotilde fué comparada a Sara, a Rebeca y a algunas otras mujeres celebres de la Biblia.

Había poco de Roger, porque no podía decir gran cosa de él.

Los dos esposos estaban tranquilos, serios y como absortos en su dicha. Todo el mundo pudo abrirse por su armonía absoluta en la manera que se dieron el abrazo al separarse del altar. La joven esposa se apoyaba en su marido con un ingenuo abandono. Pasaron a la sacristía y firmaron en los grandes libros de la parroquia.

Esta es la hora de los besuquesos y de las despedidas. Clotilde fué a presentar su frente a su padre, que la estrechó en largo abrazo y le entregó la cartera que había rehusado Roger. Tenia alguna cosa que decirle, y trataba de ret

gion de la diputación provincial de Tarragona compuesta de los señores D. Gabriel Ballester, D. Tomás Algueró y D. Olegario Mallfré con objeto de gestionar asuntos de aquella provincia.

Esta noche ha salido para Zaragoza la comisión de aquel Ayuntamiento, compuesta del alcalde primero señor Montaña y los concejales señores Isabel y Saiz de Varada, después de haber gestionado cuanto a su alcance ha estado para la rebaja del encabezamiento de consumos de aquella capital.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Concediendo el retiro al teniente coronel de caballería del ejército de Cuba, D. Francisco Laguna Manzanera.

Disponiendo que las oposiciones para ingreso en las músicas de los cuerpos del ejército de la isla de Cuba, tengan lugar en los puntos donde se hallen de guarnición.

Aprobando los siguientes nombramientos de gobernadores políticos militares interinos en Filipinas: de Bohol, el capitán D. Luis Martínez Alcoy; de Capiz, el comandante don Manuel Rodríguez de Rivera; de La Unión, el comandante D. Ricardo Forés, y de Ho Ho, el teniente coronel D. Luis Careaga.

Dice el Boletín de Loterías y Toros:

El señor conde de Xiquena, en su incansable afán de procurar el bien del público, ha tenido la oportunidad de nombrar un delegado especial que intervenga la venta del despacho de billetes de la plaza de Toros, y ha conseguido se destinen 7400 billetes a la venta de la contaduría y despacho, lo cual ha facilitado el medio de adquirir localidades en los tres días que marcaba el cartel, no obstante hallarse anunciada una corrida en que tomaban parte los primeros de derecha contratados y en que se han corrido toros de acreditada ganadería.

Para el Imparcial:

1.º El Sr. Romero Giron se ocupa poco en la izquierda dinástica (partido) y se ocupa muy hincado en la Izquierda Dinástica (período).

2.º Ningún suplicatorio ha llegado hasta ahora al ministerio de Justicia para procesar al diputado señor González Fiori: en cuanto llegue, si llegase, no le detendrán ni un minuto.

3.º El Sr. González Fiori puede provocar cuando quiera y como quiera, en uso de su respetabilísimo derecho, todos los debates que tenga por conveniente, lo cual creemos que no altera para nada la tranquilidad del señor Romero Giron.

4.º El directorio de la izquierda puede hacer en este asunto, como en todos, lo que guste, porque nadie coarta su libertad de acción.

5.º Lo extraño es que dándose tantas vueltas como se le dan al negocio en que se ocupa hoy el Imparcial, no se haya provocado el debate.

Mons partisans.

Queca contestado el Imparcial en sus cuatro capítulos de cargo.

Ayer se reunió la junta de aranceles para examinar los expedientes de valoraciones de año próximo pasado. Quedaron aprobadas las de las clases 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª, y 12.ª. También se examinaron los expedientes relativos a las modificaciones que han de introducirse en el servicio de valoraciones, con objeto de que este trabajo, que se hace ya con gran precisión, alcance la mayor perfección que sea posible.

La junta acordó también que después de terminadas las valoraciones se instruya un expediente para examinar el desarrollo que tienen en nuestro país la industria cerámica y la cristalería y el comercio que de estos artículos se hace para el extranjero.

Se acordó también hacer una investigación especial sobre el consumo y

la importación de alcoholes alemanes en España y la influencia más o menos considerable y perjudicial que puede ejercer dicho alcohol en nuestro comercio de vino.

De las 41 vocales de la junta, asistió a la sesión 27. Mañana continuará a las nueve de la noche en la subsecretaría de Hacienda.

Lesmos en la Correspondencia de Valencia llegado hoy: «Ayer hubo en Jativa tres terremotos, uno a las siete y media, otro a las ocho y otro a las ocho y media: los tres fueron débiles en general; pero hubo puntos en que se dejó sentir el temblor de tierra con bastante violencia, como en la escuela nocturna, donde se suspendieron las clases, no sin que se afectaran bastante, naturalmente, alumnos y directores.

En el convento de las monjas de Santa Clara también se dejaron sentir los tres terremotos. Las religiosas llamaron al portero para que pidiera auxilio, y se metieron todas en el coro a rezar.

Segun refieren los habitantes de la calle de San José, se notó allí con tal violencia, que un arriero que entraba en su casa con tres pollos, al dejarse sentir el último terremoto, cayó sobre una mesa diciendo que le faltaba la tierra de los pies.

Las bestias cayeron también al suelo, sin un afertunadamente haya que doler otras consecuencias.»

EDICION DE LA NOCHE

DE AYOER 16 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 17.

El gobierno ha acordado que la primera cuestión que se discute, tan pronto como las Cámaras reanuden sus tareas, sea la referente al Tonkin y la concesión de un crédito de millón y medio de francos destinados a los gastos de ocupación de ciertos puntos, necesarios para hacer respetar los derechos de Francia, concedidos por el tratado de 1874, despojando a China del protectorado que pretende ejercer en esta región del extremo Oriente.

Londres, 17.

Nuevos avisos de Bélgica anuncian el embarque de grandes cantidades de materias explosivas con destino a diferentes puertos de Inglaterra.

Berlín, 17.

Ha producido muy mal efecto la noticia de la toma de posesión por Inglaterra de la isla de Nueva Guinea.

Es probable que con este motivo se cambien algunas notas entre los gobiernos de Alemania y de la Gran Bretaña.

Paris, 17.

Las Cámaras francesas reanudarán mañana sus trabajos parlamentarios.

Marsella, 17.

Los obreros de este puerto declararon en huelga se reunirán esta tarde en asamblea general para examinar las decisiones de los patronos respecto a salarios y horas de trabajo, y aprobar definitivamente un reglamento que impondrá a las compañías de navegación.

Hay se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama del gobernador general de la isla de Cuba:

«Incendio casual en poblado, en las Minas, en Puerto-Príncipe; quemadas la iglesia y mayor parte de las casas de guano. Gobernador civil acordó con auxilios que quedados sin hogar muchas familias, recogidas en la capital y Nuevitas; abierta suscripción en Principe; arrosóse de Cuba, 1000 pesos billetes, y se abre en las demás provincias para aliviar desgracias y pérdidas.»

«Incendio casual en poblado, en las Minas, en Puerto-Príncipe; quemadas la iglesia y mayor parte de las casas de guano. Gobernador civil acordó con auxilios que quedados sin hogar muchas familias, recogidas en la capital y Nuevitas; abierta suscripción en Principe; arrosóse de Cuba, 1000 pesos billetes, y se abre en las demás provincias para aliviar desgracias y pérdidas.»

«Incendio casual en poblado, en las Minas, en Puerto-Príncipe; quemadas la iglesia y mayor parte de las casas de guano. Gobernador civil acordó con auxilios que quedados sin hogar muchas familias, recogidas en la capital y Nuevitas; abierta suscripción en Principe; arrosóse de Cuba, 1000 pesos billetes, y se abre en las demás provincias para aliviar desgracias y pérdidas.»

Ayer se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama del gobernador general de la isla de Cuba:

«Incendio casual en poblado, en las Minas, en Puerto-Príncipe; quemadas la iglesia y mayor parte de las casas de guano. Gobernador civil acordó con auxilios que quedados sin hogar muchas familias, recogidas en la capital y Nuevitas; abierta suscripción en Principe; arrosóse de Cuba, 1000 pesos billetes, y se abre en las demás provincias para aliviar desgracias y pérdidas.»

«Incendio casual en poblado, en las Minas, en Puerto-Príncipe; quemadas la iglesia y mayor parte de las casas de guano. Gobernador civil acordó con auxilios que quedados sin hogar muchas familias, recogidas en la capital y Nuevitas; abierta suscripción en Principe; arrosóse de Cuba, 1000 pesos billetes, y se abre en las demás provincias para aliviar desgracias y pérdidas.»

Ayer se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama del gobernador general de la isla de Cuba:

«Incendio casual en poblado, en las Minas, en Puerto-Príncipe; quemadas la iglesia y mayor parte de las casas de guano. Gobernador civil acordó con auxilios que quedados sin hogar muchas familias, recogidas en la capital y Nuevitas; abierta suscripción en Principe; arrosóse de Cuba, 1000 pesos billetes, y se abre en las demás provincias para aliviar desgracias y pérdidas.»

Córdoba se encuentran detenidos nueve individuos que fueron procesados en 1873 por los sucesos de Montilla, no habiendo salido la causa del estado de sumario en el espacio de diez años.

Hoy, mejor informados, podemos asegurar que el señor presidente del Tribunal Supremo, al tener conocimiento del dictamen núm. 49 de la comisión de peticiones del Congreso de los Diputados, referente a este asunto, después de conferenciar con el señor fiscal del mismo tribunal, adoptó las medidas convenientes para poner término a la dilación expresada en dicho dictamen.

Con motivo de la vacante ocurrida en el real cuerpo de Alabarderos, por fallecimiento del coronel D. Luis Argüelles, se nos dice que hay diferente manera de considerar la forma en que debe cubrirse aquella, pues mientras algunos interesados en el asunto gestionan para que se cubra dentro del cuerpo, otros recuerdan que de cada cuatro vacantes que han ocurrido desde su creación, una se ha dado al ejército y tres al cuerpo, y por lo tanto, esta debe corresponder al ejército. Sea de ello lo que quiera, es seguro que el digno comandante general Sr. Echegaray, que con su alta imparcialidad y nunca desmentida rectitud.

El retraso en la publicación del Extracto oficial del Senado no se debe en manera alguna al señor ministro de Estado.

El señor presidente de la Cámara, al aludir ayer a un ministro explicando el hecho, no se refería al señor marqués de la Vega de Armijo.

Segun telegramas recibidos en el ministerio de Estado, anoche falleció en Niza D. Carlos Luis de Borbon, infante de España, duque de Parma.

Tenía 90 años y estaba condecorado con el Toison de oro.

Para la plaza de subdirector segundo de la Deuda se indica al Sr. D. Pedro Forés, cesante de Hacienda.

No es cierto como se ha dicho que el Sr. Arroyuga, subdirector de la Deuda, haya retirado su instancia pidiendo la jubilación.

Tiene edad y condición para solicitarla y obtenerla sin dificultad alguna.

Hoy han sido recibidos por sus majestades los señores de Peñaflor, los barones de Goya Berros, el senador D. Antonio Vazquez Queipo, el diputado D. Pegerto Pardo, D. Juan Valero Toreros, D. Gabino Alonso Casarillo, D. José Lapanán y D. Enrique de Alba.

Esta tarde se ha reunido en sesiones el Senado para el nombramiento de la comisión que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de ley de primeras materias.

No ha habido lucha formal más que en la sección sétima, en la que habiendo concurrido tan solo seis conservadores ha resultado electo el vizconde de Campo Grande por 9 votos contra 7 que obtuvo el Sr. Herreiros de Tejada.

En las demás secciones fueron elegidos los señores conde de Balmases, Ruiz Gomez, Comas, Paso y Deigado, Gonzalez Encinas y Terrero.

Habrà, pues, voto particular y amplio.

A las ocho de esta mañana ha sido puesto en capilla el reo Joaquín Guardia (a) Avellana, autor del secuestro y asesinato en Olot de un niño de siete años.

Segun noticias ha escuchado indiferente la lectura de su sentencia, dando después señales de tener perturbada la razón.

A las dos de esta tarde ha salido de la bahía de Tánger la esquadra española al mando del contralmirante señor Buía con rumbo al Mediterraneo.

Esta mañana se ha verificado el entierro de la señorita doña Adela Vincenti y Reguera, hermana de nuestro buen amigo el periodista Sr. Vincenti.

Al carro mortuario, que era el de gran gala de La Soledad, seguían los coches de la casa, enlutados.

Han presidido el duelo el inspector general del cuerpo de Telegrafos señor Mora, el director del Norte señor Aguilera, el subintendente de administración militar Sr. Mico, por haber pertenecido a dicho instituto el padre de la finada, y los parientes Sres. Reguera y Giner.

Noticias teatrales:

La distinguida escritora portuguesa doña Comar Torvezo, autora del interesante libro *No teatro e sua sala*, y que actualmente se halla en Madrid, ha traducido el *Gran Galeoto* del señor Echegaray, y que la compañía portuguesa que en breve actuará en el teatro de la Comedia se propone darnos a conocer dicha traducción.

—Mañana se dará en el teatro Español la primera representación de la comedia en tres actos *La ley del mundo* de Es de aplaudir el celo de la empresa para dar variedad a sus espectáculos.

—Ayer visitó al señor duque de Sexto una comisión compuesta del vicepresidente, secretario y vocal visitador de la casa de socorro del distrito de la Universidad, para el objeto de invitar a S. M. a la función que se trata de dar en el teatro de Lara a beneficio de dicho establecimiento. La comisión salió altamente satisfecha.

SENADO.—Sesión del día 17 de abril.

Se abre a las tres menos cinco bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El Sr. GALDO escita a los señores ministros de Fomento y Gobernación a que dicten las disposiciones oportunas a fin de que los proyectos que se han presentado como deben la insrucción primaria y pague a los maestros sus haberes y arrosos.

A la vez encarece la conveniencia de que se establezca en Madrid el servicio teleónico que se tiene montado hasta en Africa y en la Australia.

Contra la facilidad con que se dan cédulas honoríficas y pide se ponga remedio a este abuso.

El Sr. POLO DE BERNABÉ aplaza su discurso en ayo de su proposición sobre billetes de Banco de España para cuando termine el debate sobre indemnización a súbditos franceses, y vuelve a pedir una relación de los diputados y senadores que han aceptado en la presente legislatura destinos públicos.

Sin discusión se aprueba el proyecto de ley concediendo el recurso de revisión a los militares contra las declaraciones de derechos pasivos.

Se declara urgente la votación definitiva del anterior proyecto.

Se vota definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Incluyendo en el plan general de carreteras una de Vizcaya de Calatrava a Almuradiel (e) a Concepción.

De Ventas de Cria a Aranda de Moncayo. De Villanueva de los Infantes a Manzanares.

Sobre formación de un solo municipio con las antiguas de N. hilla, Ea y Beradora.

Declarando puertos de refugio los de Calahonda (Granada), Arbinza de Lemonis (Vizcaya) y Guetaria (Guipúzcoa).

Incluyendo en el plan de carreteras una de Mercadillo a Arniega.

De Marañonch y Medinaceli. De Niebla a Moguer.

De Ruidiolo de la Selva a Le Bishal. De San Martín de London a Cudillero.

La Cámara pasa a reunirse en secciones. Se reanuda la sesión y el debate sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para indemnizar a los franceses.

El Sr. HERREIROS DE TEJADA, de la comisión, contesta al señor marqués de San Carlos.

Empieza su discurso diciendo que la pasión política se ha dejado sentir, así en las Cámaras españolas como en las francesas al discutir este asunto, y hace notar que durante las negociaciones han surgido en el país vecino cuatro crisis.

Justifica la conducta del ministro de Estado al prestar oídos a la opinión, y espone prácticas y precedentes seguidos en otros países respecto a reclamaciones.

Sucedio en Salda que 1400 españoles fueron brutalmente asesinados por los arabes que hacia dos años vivían en la insurrección.

En las Cámaras francesas se detinenció el cuerpo de abandonado en que se hallaba el gobierno de la Argelia.

Contra los críticos que entre las autoridades civiles y militares reinaban grandes rivalidades, negándose una a cumplimentar las instrucciones de la otra.

El señor ministro de Estado no procedió por simples rumores, como aseguró el señor Estay, sino con gran ligereza, puesto que se presentó la nota reclamando indemnización a los 29 días después de los sucesos, a pesar de las violentas escitaciones que se le hacían al efecto por los periódicos conservadores.

Nuestro embajador, en virtud de orden telegráfica, celebra una entrevista con el ministro de la república, le anuncia la nota, no se opone el ministro a ella y al día siguiente se presenta para nuestro embajador.

El orador contesta uno por uno a los argumentos espostos por el señor marqués de San Carlos en su discurso de ayar tarde. Afirma que los compromisos que hoy se cumplen con el proyecto, se deben a la falta de energía y decisión de los primeros gobiernos de la restauración para resolver las reclamaciones de franceses.

Es lo cierto que se han hecho reclamaciones y que en parte se han satisfecho; es asimismo cierto que el compromiso existe y que muchos reclamos se han cumplido, mientras voso rollos conservadores habeis p gido en cuatro o cinco partidas más de 300000.

El gobierno, con gran hidalguía, ha publicado todos los documentos de estas negociaciones.

Esta es la diferencia de hacer las cosas a las claras y hacerlas a cenerros tapados. Vosotros conservais los documentos de vuestras negociaciones (se dirige a los conservadores) en los archivos de ministerio de Estado, y estando a li no es fácil que os ataquen por ellos.

(El señor marqués de SAN CARLOS: Se piden.)

(El Sr. ELDUAYEN: Y a pesar de pedirse ahora documentos, no vienen.)

El Sr. HERREIROS DE TEJADA termina su discurso diciendo que honra y mucho apoyar este proyecto que consolida la paz y la amistad con Francia.

Se levanta la sesión a las siete menos diez minutos.

CONGRESO.—Sesión del día 17.—Se abre a las tres bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Juran su cargo de diputados los señores Moreu y Flores.

Los Sres. BOIXADER y RODRIGUEZ (D.) hacen apoyo los proyectos sobre el plan general de carreteras en el plan general.

Se toman en consideración. El Sr. SALCEDO aprueba otra proposición sobre ascensos y cambios de escala en la marina. Se toman en consideración.

El Sr. PEDRAL y Olaverri presentan esposiciones sobre el proyecto de cañales y pantanos.

Orden del día. Proyecto de ley reformando el artículo 134 de la ley de instrucción pública pidiendo que se equiparen los sueldos de las maestras con los de los maestros.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA combate el dictamen como perjudicial y gravoso a los ayuntamientos y a las provincias.

Dice que no es posible que los ayuntamientos puedan atender a los nuevos gastos que para la construcción de caminos se impone la ley de sanidad y el mismo tiempo a los que esta modificación que se discute les impone también.

El Sr. SANCHEZ PASTOR, de la comisión, defiende el dictamen y entiende que no es motivo para alarmarse por el aumento de los gastos de doce millones que supone la modificación para llegar a nivelar los sueldos de las maestras con los de los maestros.

Levó datos muy oportunos en demostración de la perfecta justicia que informa el dictamen, y con gran sentido y fácil palabre, adujo argumentos de verdadera fuerza en pro de su tesis.

Rectifican el Sr. Gutierrez de la Vega y el Sr. Sánchez Pastor.

Se procede a la votación del dictamen. Es la minoría conservadora se levantan cinco diputados pidiendo que se vote nominalmente.

Una voz: No hay bastantes; se necesita que lo vote siete.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA: Pediremos otro turno en contra.

El Sr. SANCHEZ PASTOR: se dirijé algo agitado a los que se oponen a la votación nominal.

El Sr. BENAYAS: No se entide su asofria.

El Sr. COS-GAYON: No nos apomemos a que se celebre sesión con doce diputados, y os vais a oponer a la votación nominal.

El Sr. BENAYAS: No se entide su señoría.

El señor PRESIDENTE: Orden. Se procede a la votación nominal.

Es aprobado el dictamen por 74 contra 11, y reformado el artículo correspondiente de la ley de instrucción.

Se aprueba un dictamen sobre construcción de una carretera en Astudillo.

Se lee un dictamen concediendo la pensión de mil pesetas a doña Eloisa Duval. Se aprueba el dictamen.

Se lee el proyecto de ley organizando el cuerpo de administración local.

No habiendo pedido la palabra sobre la totalidad ningún señor diputado, se procede a la discusión por artículos.

El Sr. BERNAZ DE LA HOZ pide que se aplaque la discusión del proyecto, pero que los banos de la mayoría están desiertos y apenas llegan a una docena los diputados de oposición que están presentes.

Combate después el artículo primero.

El Sr. TESTOR: le está brevemente.

El Sr. VILLALBA HERVAS opone también algunos argumentos al proyecto, que asimismo son contestados por el Sr. Testor.

Insiste el Sr. Villalba en que este proyecto, que es un proyecto de ayuntamiento, lista para elegir el municipio, y en que los ayuntamientos, es de tutela y de desconfianza.

El Sr. TESTOR da clara que nada pedir de aquellas corporaciones con el hecho de conocer las personas aptas para desempeñar sus tareas.

El Sr. CALVAJA: Combate el artículo 1.º y dice que este proyecto es más reaccionario que el que más, porque no es posible que se haga cosa más contraria.

Se da el caso de no ir firmado el proyecto más que por cuatro individuos de la comisión, cosa inusitada, a este efecto, y uno de la minoría conservadora, cosa nueva, y por ahí ha entrado el virus reaccionario.

(Risitas). Como yo no soy de uno ni de otros, conservadores ni ministeriales, digo que el proyecto es un ardid contra el gobierno.

Afirma que el ministerio, el concepto de ser ardid y de las corporaciones que dentro del Estado se mueven, al redactar el proyecto, y que erróneamente se consideraban empleados de administración local, los de la dirección, que no lo son porque representan al Estado.

El Sr. TESTOR: contesta al Sr. Carvajal. En e proyecto no hay injurias pofias, sino solo el propósito de normalizar una importante carrera, dejando en libertad a las corporaciones, y sin reservarse el Estado ninguna facultad, ni el nombramiento de los funcionarios, que, previo examen, demuestran aptitud.

Con brevedad trató las relaciones del Estado con la administración central, provincial y local; estudia las condiciones de una y otra, y afirma que en el proyecto se ha tenido todo en cuenta, a fin de formar un cuerpo óhico de empleados, atañado al caciquismo.

La intervención del Estado en este asunto, dice, se reduce a garantizar la aptitud ó idoneidad de los empleados. Dentro del escala en las diputaciones y municipios podrán elegir los empleados que quieren.

Dice S. S. que muchos ayuntamientos y diputaciones tienen una materia es límite. Pues esos empleados, por medio de esta ley, podrán llegar a la dirección de administración local desde donde, concediéndose los males que aligen a la administración local, podrán procurar fácilmente su reforma.

El Sr. CARVAJAL rectifica, negando la oportunidad de tratar esta cuestión de régimen interior de las corporaciones provinciales y municipales. Niega asimismo que se deje en libertad a esos organismos en la destinación de sus funcionarios.

El Sr. TESTOR defiende la teoría de que las Cortes, los representantes de la nación, pueden legislar sobre las atribuciones de las corporaciones locales.

El Sr. CARVAJAL: Yo no he dicho que las Cámaras no tengan competencia, sino que legislar sobre esta materia es limitar atribuciones de los ayuntamientos y diputaciones, atentar a sus facultades.

Rectifican ambos señores.

El Sr. PEDREGAL pide que se vote el artículo 26. (Se lee. Este artículo dispone que los dictámenes sobre esta materia es limitado. El dictamen va firmado por cuatro señores diputados.) Este dictamen no puede discutirse por no estar bastante autorizado.

Este inesperado asunto es causa de un incidente, en el que interviene el presidente, el señor de los Berríos, el Sr. Pedroregal, y el individuo de la comisión Sr. Gutiérrez de la Vega.

Resulta que el Sr. Basella, individuo de la comisión, ausente, trábala de formular voto particular, y la mesa creyó que estaba de acuerdo con él. Como la comisión no estaba en sesión, se retiró el dictamen ante la oposición de la minoría republicana.

estado a sus piadosas y crueles prácticas; y la señora Duval, la esclavista ama de gobierno, no descubría ya por las máscaras en los rincones de la alcoba, camisas ensangrentadas.

El señor de Bismarín tenía un reclinatorio en su gabinete de trabajo. Muchas veces Roger, riendo de improviso la puerta del gabinete, encontraba al viejo arrodillado, absorto en ferviente plegaria. Y cuando volvíase al ruido, y mostraba su pálida figura al joven, este no podía leer en ella más que una resignación melancólica, ó bien, si sus cejas se fruncían, no era evidentemente más que por el sentimiento de ser turbado en su éxtasis cristiano.

La convicción de Roger, que no tenía en realidad otro fundamento que el diario de Elena, empezaba a debilitarse.

A pesar de la marcha de Peyrel, había inventado un pretexto para penetrar en la habitación del viudo, acompañado del señor de Bismarín y encontrarse con el enfrente del retrato de la muerta.

Esperaba sorprender de nuevo ese estremecimiento, esa expresión estrana que había creído observar una noche sobre el semblante del asesino.

Pero la mirada que cambió el viejo con los ojos vivos del retrato, le fué una mirada de dolor, no de remordimiento.

Al día siguiente de esta trneba, habiendo entrado Roger inopinadamente en el gabinete del señor de Bismarín, creyó reparar que haba escondido precipitadamente un objeto en un cajón de su secreter, un objeto que el besaba con transporte cuando le sorprendió el ruido de la puerta.

Pocos instantes después el señor de Bismarín vióse obligado a salir. Roger salió con él de su gabinete para no despertar sus sospechas; pero cuando hubo oido cerrarse la pesada puerta de la calle, en lugar de mirarse a Clotilde, que le esperaba en el pequeño salón en compañía del aya, volvió al gabinete de trabajo y abrió el pequeño cajón, en el cual habia quedado la llave puesta.

Encontró una especie de escarpatorio, sobre el que estaba marcada la letra E, la primera letra del nombre de Elena.

El saquito de seda parecia, al tocarla, contener unos cabellos.

Esto confirmaba el amor que había inspirado al viejo la joven esposa, amor del que las confidencias íntimas de Elena no permitían poner en duda; pero habia en aquello la prueba de un asesinato. ¿Una asesina hubiera tenido el coraje de besar un objeto que le recordara su crimen?

Roger, sin vacilación, sin ningún escrúpulo, procuró su registro, miró todos los papeles del señor de Bismarín, sin descubrir nada de interesante.

Un recojido en el fondo de un armario estaba cerrado con llave. Roger cogió el muelle en cera de la cerradura.

Algunos días después desfiló de nuevo en el gabinete del viejo durante su ausencia y abrió el cofre con una llave falsa fabricada por el universal Pyramo.

Pero sus esperanzas fracasaron. El cofre no contenía más que notas secretas, proyectos de indagación, de las que resultaba claramente la afiliación del viejo a una sociedad misteriosa, sin duda a la omnipotente compañía de...

Nada más. Roger buscó en vano un diario íntimo. Era poco probable que un hombre así como el señor de Bismarín hubiese cometido la imprudencia de con-

signar sus pensamientos, día por día, como hace una joven romántica y sin seso.

Se suspende la discusión. Orden del día para mañana: Discusión de proyecto de rianzas y canal a El Tribunal de las graves se reunirá a las 11.

El ex-profesor supernumerario del hospital de la Princesa de esta corte, D. Francisco Orozco, es el médico nombrado del instituto agrícola de Alfonso XII, cuya plaza ha desempeñado por espacio de seis años, aunque no de una manera oficial, con el beneplácito del personal del referido establecimiento.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que no puedan conservarse sus empleos, al pasar a los institutos de la guardia civil y carabineros, los sargentos y cabos de infantería de marina.

Una real orden dictada hoy por el ministerio de la Guerra dispone que por el capitán general de Castilla la Vieja se pida la anulación de los cambios de situación concedidos a individuos del actual reemplazo, por las comisiones provinciales de Salamanca, León, Zamora y Oviedo.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que les sea de abono el tiempo servido en Cuba a los individuos que marcharon a aquella isla voluntariamente con las ventajitas que concedía la real orden de 23 de agosto de 1875.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto la suspensión de embarque para Ultramar de los individuos que tengan incoado expediente de exención.

El único juicio oral celebrado hoy ha sido para ver la causa seguida contra Lázaro Alcaraz Cervantes, por homicidio en la persona de Plácido Rodríguez.

El procesado se ha confesado reo del delito, pero no está conforme con la indemnización de 1000 pesetas que el fiscal solicita para la familia del interfecto.

El hecho origen de la causa, confirmado por los testigos que han declarado, ocurrió el 25 de diciembre pasado, hallándose el reo con sus amigos Plácido Rodríguez y Joaquín Peña en la calle de San Bruno, examinando una pistola que el Joaquín había encontrado el día anterior, y cuyo proyectil al dispararse el arma, por imprudencia del procesado, causó al Plácido una lesión, de resultas de la cual falleció el día 30 del mismo mes.

El fiscal ha solicitado la imposición de ocho meses de arresto, indemnización, accesorias y costas al procesado como reo de delito de homicidio por imprudencia temeraria, y la defensa la libre absolución, entendiéndose ser de apreciar la circunstancia eximente de 8.º del art. 8.º del Código.

En el juzgado de primera instancia del Congreso se ha visto la causa seguida contra el director del Siglo Futuro, D. Ramon Nocedal, sin asistencia del ministerio fiscal y de la defensa del procesado.

—Hoy se ha notificado la sentencia dictada en la causa seguida contra el director del Porvenir, D. Rafael Gilard de la Rosa, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, que absolvió libremente a Sr. Gilard.

Nos alegramos de este resultado. Los candidatos ministeriales del distrito del Hospital D. Vicente de la Torre Segura y D. Ignacio García Olmedo, secundados en sus trabajos por la junta electoral adicta que preside el señor marqués de la Mina, obtendrán, según opinión de personas bien informadas, una nutrida votación en las próximas elecciones municipales.

Las tareas parlamentarias de hoy no han ofrecido ningún incidente particular. El Congreso ha aprobado en votación nominal la proposición de ley relativa al aumento de sueldos de las maestras de escuela.

La pregunta ó interpelación del señor Fiori, sobre los suplicatorios expedidos por el juez Sr. Carrasco, que entran en las causas que se le siguen como autor de los artículos denunciados de la Izquierda Dinástica, no ha tenido lugar esta tarde, como se

había anunciado; pero, según manifestó públicamente el Sr. Fiori, la formulara muy en breve. El Sr. Fiori, y esto rectifica una noticia del Liberal de hoy, ni por indicaciones del directorio, ni por su propia voluntad, ha vacilado un solo momento en tratar de este asunto en el Congreso, desde que hizo público su propósito, pudiendo añadir que cuenta con la opinión y el apoyo de sus amigos en la cámara.

Así lo afirmaba esta tarde quien puede saberlo, y lo consignamos en prueba de imparcialidad. El directorio no se ha reunido todavía, como ha ven de anunciando desde el domingo La Correspondencia, por más que la Época afirma lo contrario.

Los diputados de la unión republicana se proponen interpellar al gobierno, en la sesión del jueves, sobre lo ocurrido en la reunión de la asamblea de trabajadores el domingo último. La comisión de Fomento de Barcelona, encargada de felicitar al señor Cánovas del Castillo y darle las gracias por sus esfuerzos en pro de los intereses industriales de aquel principado, ha cumplido hoy su misión.

Los comisionados han salido de casa del jefe del partido liberal conservador muy reconocidos por la acogida que les ha dispensado y por las ideas que ha emitido al juzgar el porvenir de la industria catalana.

La temperatura de hoy en Madrid a la sombra, según las observaciones del optico señor Grasselli, ha sido la siguiente: A las siete de la mañana, 10 grados centígrados sobre 0.

A las doce del día, 16 grados centígrados sobre 0.

A las cinco de la tarde, 13 grados centígrados sobre 0.

El barómetro indica tiempo lluvioso. La temperatura mas baja de la noche, 7 sobre cero.

Avances útiles. Brillants et bijoux, nouveaux assortiments, Carretas, 39, G. Saenz.

UN ENGANO DESCUBIERTO.—Móviles por una baja idea de lucro, algunas casas expenden al público un Jarabe de quina ferruginoso que dan como de Grimault y C.ª, y para facilitar el engaño cubren sus frascos con una etiqueta parecida a primera vista a la que protege el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª. La diferencia estriba en que nuestra marca de fábrica está imitada como disposición, no como figuras, en que no lleva la firma Grimault y C.ª que tampoco va grabada en el vidrio, y en que el sello azul del gobierno francés está reemplazado con medallas de capricho. Además, todo el mundo puede reconocer el Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C.ª, el tónico más admirable y el reconstituyente más eficaz que se conoce (véase el anuncio), en que posee un color limpiado como el jarabe de grosellas, mientras que los imitados ofrecen un tono moreno oscuro y desagradable por su espesor.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de los baños de Zaldívar que insertamos en la cuarta plana.

Hemos sabido que el Dr. Ludovico Bernard recetó a una joven enferma del pecho los hipofosfatos de cal, con los que había obtenido numerosas curas. Empero la enfermedad no cedió, y el doctor no sabía a qué atribuir el caso, cuando se le ocurrió examinar el frasco de albar de hipofosfatos de cal y vio que no llevaba firma de Grimault y C.ª, ni la marca de fábrica, ni el sello azul del gobierno francés, es decir, que era una imitación sin poder alguno. El mismo compró un frasco del verdadero jarabe de Grimault y C.ª, y en el breve espacio de dos meses, su enferma se vió completamente curada de la tisis que la acometiera con desusada violencia.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 13 DE ABRIL

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley concediendo desgravaciones en el presupuesto de Gracia y Justicia.

—Reales decretos nombrando jefe de la contaduría general de la deuda pública a D. Joaquín Turon, y teniente fiscal del tribunal de Cuentas, a don Nemesio Sancho.

—Otros confirmando respectivamente en los cargos de abogado fiscal primero y segundo del tribunal de Cuentas a D. José Muñoz y D. Valeriano Levefand.

—Reales órdenes resolviendo los expedientes sobre revisión de dos causas de justicia a favor del duque de Medinaceli.

—Otra desestimando la solicitud del Ayuntamiento de Ayamonte sobre rebaja en el cupo de consumos.

—Otra ampliando la habilitación del puerto de Portos en la provincia de Murcia.

—Otra nombrando al tribunal de los ejercicios de ingreso en el cuerpo de aduanas.

ULTRAMAR.—Ley declarando subsistente por 20 años mas, con aplicación a la minería de la isla de Cuba, las concesiones y franquicias otorgadas en los artículos 77 al 80 del decreto de 13 de octubre de 1853, en la forma que se espone a continuación.

GOBERNACION.—Circular resolviendo que los fiscales militares deban dirigirse por el debido conducto a las autoridades municipales, cuando reclamen noticia de hechos ó servicios llevados a cabo por ellos ó sus agentes en el desempeño de sus funciones.

Esta madrugada nos hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: París, 17.

BOUSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79.45 0/10; 5 por 100, 113.18; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64.33; obligaciones de Cuba, 104.00; consolidados ingleses, 102.19 1/2.

Última hora.—4 por 100 exterior, 64.33; id. amortizable, 75.00; obligaciones de Cuba, 104.37.

Londres, 17. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 1/4.

Berlin, 17. Contestando al artículo del Liberal del 13 de este mes, sobre el tratado de comercio proyectado entre España y Alemania, la Gaceta de Alemania del Norte dice hoy que el gobierno alemán no ha buido nunca en sus negociaciones de consideraciones políticas, y que hizo concesiones que correspondían por mas o menos a lo que pedía España.

Niza, 17. El duque de Parma Carlos II, ha fallecido esta mañana en esta ciudad.

Londres, 17. La reina Victoria ha salido esta mañana para Osborne con una fuerte escolta de policía, a fin de impedir cualquier atentado durante el viaje. Se ha ordenado al comandante del acorazado Dragon, de estación en Zanzibar, trasladarse con igual destino a Madagascar.

París, 17. El periódico el Tiempo publica un despacho de Londres, diciendo que la anexión precipitada de la Nueva-Guinea fué la desconfianza que provocaron los proyectos del gobierno alemán respecto a Australia.

Esta mañana ha llegado a esta capital el gran duque Constantino de Rusia, donde piensa permanecer algun tiempo.

El gobierno presentará a la apertura de la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito de cinco millones de francos para gastos en Tonkin.

Fabra. Una comision del Centro de Astorianos, compuesta de los Sres. Baron de Covadonga, D. Angel Custodio Sedas y del secretario general don Alejandro P. de Salmeán, estubo ayer a saludar al eminente filólogo, escultor y escritor Sr. Fray Ceferino González, escu arcedio hijo de aquel país, felicitándole en nombre de la sociedad por su elevacion al arzobispado de Sevilla.

El ilustrado padre Ceferino, agradecido a la atención del centro, no solo se manifestó dispuesto a dar una conferencia sobre beneficencia, si el estado de su salud se lo permite, sino que se ofreció tambien a ser uno de los primeros protectores de tan beneficiosa asociación.

Anuncia telegramas de anoche que puede considerarse perdida la cosecha de almendra en las provincias de Almería, Murcia, Granada, Córdoba y Sevilla.

En la lista de los concurrenates a la última reunion en casa del señor marqués de Sardoal, que publica un periódico, figura el nombre del diputado señor Igual, cuando dicho señor no asistió a la espresada reunion.

Quezaa rectificado dicho error. Según telegramas de Sevilla a la segunda ascension del capitán Mañez ha sido feliz, verificándose la caída en el rio.

Sns arriesgados ejercicios sobre un trapezico, han sido muy aplaudidos. En la sesión cuarta de la sala de lo criminal de la audiencia del distrito, se verá hoy la causa de que en junio de 1881 nos ocupamos, referente a hurto de una cantidad al alcalde de barrio de Carabanchel Bajo.

Defendrá al procesado el abogado Sr. Arenas. Ayer celebró solemne sesión la Union Católica, presidida por el señor cardenal arzobispo de Toledo; a sus lados se hallaban los señores arzobispos de Sevilla y Santiago, obispo de Cádiz y condes de Canga-Arquielles, de Orgaz y de Guaguai, presidente y vicepresidentes respectivamente, de esta sociedad.

El Sr. Menéndez Pelayo leyó el epí-

logo del segundo tomo de su obra Los heterodoxos españoles, que es cuadro de las grandezas de la España del siglo XVI, entendidos después en comentarios sobre este punto. Los Sres. Godoy y Ponsini cantaron varias composiciones religiosas de Gounod y de Rossini.

El Sr. Sanchez de Castro leyó una poesía original, que fue muy aplaudida.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) pronunció un bello discurso, que fue interrumpido por ruidos aplausivos, on que espuso el nacimiento y organización de la Unión Católica, defendiendo de las calumnias con que se agiarden a los obispos, no obstante estar aquella recomendada por el primer y por los segundos.

Terminó el orador haciendo una brillante defensa de la compañía de Jesús.

Los señores cardenales arzobispos de Santiago y Toledo, dirigieron después elocuentes frases a los asociados para recomendarles la union y la caridad.

El Sr. Cánovas del Castillo no hará ya por ahora viaje alguno a Sevilla y Granada. Se limitará a una escursión de ocho dias en Moratala.

Habia recibido numerosas invitaciones de Sevilla y Granada, y ayer estubo el Sr. Sanchez Bedoya a poner su elegante residencia de Sevilla a disposición del Sr. Cánovas del Castillo.

Se ha circulado a provincias por la direccion general de Beneficencias penales el traslado de una real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion, que comprende veinte disposiciones, relativas al cumplimiento del real decreto de 2 de enero último.

A continuación damos las principales: El día 20 de mayo empezará el servicio de conducción de presos por ferrocarril.

Desde el 10 del mismo mes las compañías debe a tener los coches a disposición de la direccion general.

Las expediciones saldrán de Madrid los dias 1, 10 y 2 de cada mes; las de regreso se verificarán en los dias 3, 12 y 21 siguientes; y tanto unas como otras, se harán en los trenes mistos, y a falta de estos en los corrientes.

La direccion de Establecimientos penales podrá disponer expediciones extraordinarias.

Los gobernadores civiles dispondrán la conducción de los presos rotomados desde las cárceles de partido en que se encuentran al notificarse la sentencia ejecutoria, a los penales de su destino, sin necesidad de remitirlos a la capital de la provincia.

Son hábiles para el embarque y desembarque de los presos todas las estaciones.

Los presos irán socorridos, desde el punto de salida al de su destino, a razon de 30 centimos de peseta por día.

El precio que por cada expedicion ha de abonarse a las compañías, según lo prevenido en el art. 3.º del real decreto citado al principio, se graduará a razon de 62 centimos de peseta por coche y kilómetro de recorrido, siendo de cuenta de aquellas el agua, el almuerzo, engrase y conservación de los carruajes.

Los republicanos progresistas del distrito del Congreso se reunirán mañana a las ocho y media de la noche en el Ramillete (calle de la Alameda), con objeto de designar la candidatura que apoyaran en las próximas elecciones municipales.

Los obreros que ayer mañana fueron víctimas del desgraciado accidente ocurrido en las obras de la espresada de Minería, continuaban esta madrugada en el hospital General, fuera de gravedad, excepcion hecha de dos, cuyo pronóstico sigue siendo reservado.

Segun telegrama de Tarragona, anoche, a las ocho y media, se presentó otro preso al alcalde de Montblanch, siendo ya cinco los capturados de los siete que se fugaron hace pocos dias de dicha cárcel.

Ayer llovió en Segovia y Palma de Mallorca.

La junta de sanidad de Castellon ha adoptado varias disposiciones, de acuerdo con la direccion general del ramo, con objeto de localizar la epidemia variolosa que con notable incremento deja sentir sus efectos en dicha poblacion.

El presidente de la asociación general de Ganadores del Reino ha participado a los diputados ó Cortes señores Nieto, Candau, Redondo, García Gomez, Baselga, conde de Salient y Gutierrez Agüera, firmantes de la enmienda al artículo 1.º del proyecto de primeras materias, para que se exceptuara de la rebaja a las lanas, el acuerdo de la comision permanente de que

se los dan las gracias en nombre de la clase por el gran servicio que en ello han prestado a la misma é indirectamente a la terrateniente, cuyos intereses son solidarios.

Ha surgido en Lisboa una crisis ministerial. Se cree que formará nuevo ministerio el señor conde de Casal Ribeiro.

No es cierto como supone un colega que tenga preparada el ministro de Hacienda ninguna combinacion de delegados de Hacienda.

El secretario general de la real academia de Bellas Artes de San Fernando, Excmo. Sr. D. Simeon Avelas, ha sido comisionado por el gobierno para girar una visita de inspeccion a las obras de la gran obra catédral de Sevilla, y de hoy a mañana saldrá para dicha capital, a evacuar su comision esclusivamente honorífica y gratuita.

Han sido designados por el ministerio de Ultramar para el cargo de juzgados de la seccion española de la espresada de Amsterdam, los señores D. José Sanchez Guerra, rector de la I.ª de la I.ª, y D. Ramon Cardeñas, que lo es el de Corcor.

Ha sido nombrado oficial de la comision de la espresada de Amsterdam, D. Tomás Doréte.

El concierto que debió celebrarse anoche en el Conservatorio ha quedado aplazado para la semana próxima por hallarse de luto la familia real.

El senador D. Nicolás del Paso y Delgado ha presentado una proposición de ley pidiendo una revision de las leyes de ganadería restablecidas el real decreto de 4 de setiembre de 1838, y restableciendo las antiguas funciones que tenía el ministerio de Fomento y que corresponde a la direccion de Obras públicas la inspeccion de cañadas y caminos pastoriles.

La diputacion provincial de Madrid celebró ayer tarde sesion ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Moreno Bonítez.

El Sr. Hernandez Prieta que en sesiones anteriores hizo renuncia del cargo de secretario de la mesa y que anunció la dimision del cargo de diputado, ocupa los bancos de la izquierda.

El acta de la anterior, cuya lectura duró media hora próximamente, fue aprobada, y acto continuo el Sr. Hernandez Prieta dice que se ve en la imprescindible necesidad de hacer renuncia del cargo de diputado por no poder asistir a las sesiones y ruega a la corporacion que se la acepte.

El presidente dice que la corporacion no puede admitir el ruego del señor Hernandez Prieta, mientras éste no justifique, con arreglo a la ley, lo que ha manifestado.

Quedan aprobadas varias subastas de ropas y comestibles con destino de los establecimientos de beneficencia. El Sr. Hernandez Prieta vuelve a insistir en la dimision del cargo de diputado.

El Sr. Saenz suplica a la corporacion que de ningún modo se le admita y así se acuerda por unanimidad.

El Sr. Hernandez Prieta dice que tiene que posponer su empeño al de la corporacion, y que accederá a su deseo, desempeñando tan honroso cargo. Acto continuo vuelve a ocupar su asiento.

Defiende el Sr. Fernandez Gomez una proposicion pidiendo se forme una comision que estudie el estado de las obras de algunas carreteras, cuya proposicion pasó a la comision de fomento.

La academia de San Fernando aprobó anoche tres dictámenes de la comision mixta de esta corporacion y la de la Historia sobe la venta de un caliz y relicario antiguo en Sevilla, de que dimos cuenta, el arco del palacio de D.ª Urraca en Zamora, é iglesia de San Juan de los Reyes en Granada.

El Fomento de las Artes ha publicado en un elegante volúmen las discusiones del congreso Pedagógico.

La prensa de Valladolid, tributa grandes elogios al primer actor don Alfredo Maza por lo magistralmente que ha ejecutado las obras La bola de nieve, Sullivan, El hombre de mundo, Las esculturas de carne y otras muchas. Dicho actor ha terminado ya la corta serie de funciones en el gran teatro de Calderon de la Barca y pasa ahora al de Burgos con la compañía dramática que dirige.

Las noticias publicadas en el Liberal sobre supuestas disidencias entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y la diputacion provincial con motivo de la eleccion de presidente de la misma, han resultado completamente inexactas. El Sr. Antunez que tuvo por conveniente presidir las ocho sesiones que celebró la citada corporacion, no tuvo la más ligera contradiccion ni disgusto, tanto en lo que se

refiere a lo ordenado de las discusiones, como en el resultado de la votacion en todos los asuntos sometidos a la deliberacion de aquella, cuyos resultados fueron completamente satisfactorios, pues obtuvo siempre inmensa y compacta mayoría, sin lamentar la más ligera disordia.

Noticias taurinas del Boletín de Loretas y de Toros. En Damiel se verificarán a mediados de mayo corridas de toros con motivo de la feria.

El 6 de mayo toreará en Madrid el Gordito. Felipe García trabajará probablemente en la corte en aquella fecha.

Ha sido ajustado para trabajar en la plaza de toros de Granada, el espada Manuel Díaz Lavi, el 22 del corriente. Tambien trabajara en Motril en los dias 1, 3 y 6 de mayo, en union del Marinero.

Entre las fiestas acordadas en principio que habrán de celebrarse en obsequio de los reyes de Portugal durante su permanencia en Madrid en la primera quincena de mayo, figura una gran corrida de toros.

En Albacete se celebrarán corridas de toros el 9, 10 y 11 de setiembre, trabajando Carrizo, Cara-ancha y Lagartija, haciéndose el primer día en grupos de dos y el segundo de la Pata; el segundo día, seis de las hijas de Aleas, y en la última se jugarán seis toros de Veragua.

La empresa de la plaza de toros de Zaragoza ha contratado para la corrida que se verificará el día 3 de mayo, al simpático espada Luis Mazzantini, nuevo en aquella plaza.

Jesete y Ostion han sido escriturados para toroar en Plasencia el 24 y 25 de mayo, y en Calatayud el 9 de setiembre.

El senador S. Polo de Bernabé presentó ayer en la alta Cámara un proyecto de ley cuyo extracto es el siguiente:

Los menores no podrán instituir herederos, ni dejar su renta de importancia a sus curadores ni a los parientes de estos dentro del cuarto grado.

Para que al nombrar heredero un menor, pueda ceder el derecho a designarle tutor ó curador, es necesario que la herencia sea al menos de un valor igual al patrimonio que el menor posea.

No podrá discernirse el cargo de tutor ó curador sin fianza proporcionada, cuando resultase probado que en la administración de los bienes inmuebles del menor, se pudiesen causar perjuicios en el capital ó renta.

Si el padre ó la madre podrán nombrar tutor ó curador.

Bolsin de anoche. Cuatro perpetuo contado, 65-05. Fin de mes, 66-00. Próximo, 66-45. Operaciones.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Table with 2 columns: VALORES PÚBLICOS and VÍTRUS. PRECIOS. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 3 por 100 exterior, etc.

Table with 2 columns: Bancos y sociedades de crédito. Rows include Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

A las cuatro.—Renta perpetua del 4 por 100 al contado 65-75.—Fin de mes 65-75.—Fin próximo 66-00.—R.

ESPECTACULOS PARA HOY

ESPAÑOL.—8 3/4.—F. 5 de ab.—T. 8.—La ley del mundo.—Una casa de ferias. ZANZUELA.—8 3/4.—F. 13 de ab.—T. 8.—Impar.—A beneficio del publico, con gran rebaja de precios.—La Tempestad.—Batalla general.—78 centimos. LARA.—8 1/2.—F. 2.—Juego de prendas.—Leon y Leona.—La mujer del sereno. COMEDIA.—8 1/2.—F. 25.—T. 1.—(Compañía francesa).—Beneficio de Mr. Chambery.—Las mujeres que pierden.—Bebe. VARIETADES.—8 1/2.—F. 3.—Juegos de prendas.—Fiesta nacional.—De Getate al paraíso o la familia del Tío Maroma. MARTIN.—8 1/2.—F. 10.—Juegos de prendas. LICEO GABRIELAS.—8 1/2.—(Compañía árabe).—(Beneficio).—1.º que pillan.—Rosa Bianca.—La aventura romps el saoco.—Lo que proyectan los celos.—Los hermanos Hulinés. MADRID.—8 1/2.—Las citas.—El príncipe Zuripampa.—El arpa de David.—Una víctima inocente.—Balles. CIRCO DE LA PLAZA DEL REY.—8 1/2.—Grande y variada fun ion cuatestre, gimnasia, cómica y acrobática, e. la que tomarán parte los hermanos Amiry, los célebres ciowms Martinetes y Mr. N. Bames.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 18.—San Eleuterio, obispo y mártir, y San Pío, mártir de Córdoba.

Se sale a las 10 de la mañana, y se pone a las 6 1/2 de la tarde.

Luz: cuarto creciente el 13; luna el 21.

BULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Don Juan de Alarcón, donde sigue la novena solemne a la beata Mariana de Jesús: en la misa, a las diez, predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde, a las seis, revista estacion y se cantarán completas y reserva.

En la Visitacion sigue novena a San José, siendo orador don Juan Vígara.

En San Fermín, ídem D. Sebastian Urra.

En los Irlandeses, al anoche, cer. el Sr. Nuñez.

En la Capilla de Obispo continúa la devota novena del santo patriarca; a las siete de la tarde se rezará el santo rosario, se hará la novena y se cantarán los rezos y dolores del santo padredando el señor rector. Por cada tarde que se asista a esta novena se ganan 300 dias de indulgencia, y además una plenaria los que la hicieren completa.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: excelentísimo señor brigadier don Isidoro Llull.—Servicio para el día 18 de abril.—Parada: Ciudad-Rodrigo y Arapiles.—Jefe de la parada: señor teniente coronel D.º de Ingenieros don Francisco García.—Guardia del real Palacio: Ciudad-Rodrigo, con su charanga, una seccion de artillería y 22 caballos de la Princesa.—Jefe de día: señor comandante de a Princesa, don Leopoldo García.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel del 2.º de Montaña, D. José María.

Visita de Hospital: Gurrellano, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, primer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día, Pavia.

El general gobernador, González Gayencuela.

BANCO AGRÍCOLA

La junta general de accionistas que debe tener lugar el día 15 del corriente, se reunió en la casa de Puercarral, núm. 19, piso 1.º derecha.

Madrid 15 de abril de 1883.—El secretario interino, Alejandro Santalo.

CASINO DEMOCRÁTICO

En la noche del día 15 del corriente, a las ocho y media, se celebró una conferencia en el salón de sesiones del Sr. D. José Lleido sobre el tema «El Estado y sus obligaciones». Concluida esta se seguirán los debates pendientes.

REUNION ELECTORAL

El miércoles 18, a las ocho de la noche, se reúnen los electores del distrito de la Princesa en los salones de la Propaganda Liberal, calle de las Infantas,

número 22, principal, para tratar de asuntos de interés relacionados con las próximas elecciones municipales.

VACACIONES

El jueves, de tres a cinco de la tarde, se continuará vacacionando directamente de la tarde a la mañana en el Instituto de vacunacion del Estado, Goya, 14.

AVISOS PARTICULARES

SUSTITUTOS.—SE NECESITA un licenciado, un recluta ó un p.º sano, libros de quintas. Olive, 11, pral.

MUEBLES NUEVOS

mas baratos que en almonedas. Calle de los Cuatro Caminos, 10. Depósito, Flor Alta, núm. 1.

AGUA DE AZAHAR

triple superior 1 6/10 rs. botella. Gorguera, 17, Botica.

DOCTOR VAZQUEZ

Especialista en males secretos. Cura breve y radical, honorarios módicos; 18 y 19 y 9 noche. Desengaño, 28, bajo.

EXTRACCION DE MUEBLAS

Chalcos con precio fijo. Depósito, Flor Alta, núm. 1.

VENTA DE CASA.

Se vende en subasta extrajudicial la casa en esta corte y su colada de las Saenzas, núm. 5, habiendo sido adjudicada al Sr. D.º de 532000 rs. a deducir sus gastos por la mitad de la carga de larol, única que la afecta. El remate se celebrará a las doce del día 15 del presente mes, en el estudio del notario D. Mariano García Sancho, traviesa del Arsenal, número 1, donde se hallan de manifiesto los títulos y pliego de condiciones todos los dias no feriados, de 10 a 11.—Sancho.

VENTA DE CASA.

Se vende en subasta extrajudicial la casa en esta corte y su colada de las Saenzas, núm. 5, habiendo sido adjudicada al Sr. D.º de

DINERO CON RESERVA A Militares y empleados. Venen... 12, ent. 12, de 10 a 12 y de 4 a 7.

EN PRECIO MODICO SE VEN... De una gran cocina economi... Informar en el taller de cerrajeria, calle Real, 3, donde puede verse.

SE VENDE UN TERRENO CON... casa y jardin, dos casas y dos arces, faseo del Rey, 6, informen.

SE ALQUILA EN PRECIO MO... dico el magnifico piso prime... ro, con cochera y cuadra, de la casa num. 12, calle Argensola. El portero de la misma informara.

EL CARRUAJE DE D. FRAN... cisco Hernandez Perez, que sal... de la calle de Alcalá, num. 16, para Bultrago, se ha trasladado a la calle de la Aduana, número 17, y saldrá para Torrelaguna desde el día 21 del corriente mes.



EL SEÑOR

D. FRANCISCO BARTUAL Y DE JUAN

procurador de los tribunales de esta corte, secretario primero del Colegio, decano de los consistoriales y del Cuarto de España, ha fallecido a las tres y cuarto de la tarde del 17 del corriente.

R. I. P.

El Excmo. Sr. Alcalde presidente del ayuntamiento, el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España, el Excmo. Sr. Decano y junta de gobierno del Colegio de Procuradores, su desconsolada viuda doña Maria Vaca y Mesa, sus hijos D. Miguel y doña Carmen, su madre, hermanos políticos sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conduccion de su cadaver desde la casa mortuoria, Atocha, 4 triplicado, 3.º dcha. al cementerio de la sacramental de San Justo, el dia 18 a las cuatro de su tarde, en la que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

AGUAS DE MARMOLEJO

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS en competencia para la curacion de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias. Inmejorable para facilitar las digestiones y recomendable en estremo su uso en las comidas. Perfectamente embotelladas, se venden en las principales farmacias, lonjas y restaurantes, a 6, 4 y 3 rs. botellas de litro, medio, y cuarto de litro; y por cajas de 4 dirigidas al administrador en Marmolejo o a la direccion, calle de Ferrano, 35, Madrid.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH les FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE DA AL CUTIS FRESCURA Y TRANSPARENCIA. Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de tocador. Desconfiar de las Falsificaciones.

MUEBLES PROGRESO, 5 Sillas de saten, de gabinetes. Armarios de luna, Lavabos, espejos, entredoses, chineros, aparadores: precios sin competencia.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y codificado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estomagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficaz en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higienica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas. El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias. FABRICACION POR MAYOR EN LA CASA DE F. FERRE et Co. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA FUENCARRAL, 18, 6 INFANTAS, 1. ha recibido grandes surtidos de articulos de los Estados-Unidos.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y C. AL MÁTICO Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaha líquida. Depósito en Paris, GRIMAULT Y C., 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C. y el sello del gobierno francés.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO Especiales contra las dispepsias, catarro crónico del estómago, gastralgia, congestión e inflamación del hígado, cólico nefrítico y hepático, litiasis trica, albuminuria, diabetes, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado y vias urinarias. Temporadas oficiales desde 15 de abril a 15 de junio y desde 1.º de setiembre a 31 de octubre. Informes y prospectos se facilitarán en la administración de Marmolejo o en la direccion calle de Ferrano, 35, Madrid.

JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C. Farmacéuticos en Paris. Hace 25 años que el Hierro, elemento principal de la sangre, la Quina Real americana, tónico superior del sistema nervioso, y el Fósforo, resuscitador de los huesos, fueron asociados indisolublemente por el Dr. Grimault en este Jarabe, que posee la limpiere y el color del Jarabe de granadilla. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, los irregulares menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanen del empobrecimiento de la sangre. Facilitando el apetito, estimulando el estómago y reconstituyendo los huesos y la sangre, el JARABE DE QUINA Y HIERRO de GRIMAULT Y C. desvirtúa los rasgos de los años andados y a los jóvenes postrados que lo aceptan con placer por su delicioso gusto. Este Jarabe cura los ligeros resaca, las dolencias nerviosas, facilita las concepciones, favorece el parto, sostiene a la lactancia. La misma combinación, unida a un vino tipo y generoso, constituye el VINO DE QUINA Y HIERRO que posee todos los principios activos del Jarabe. AVISO. — La bondad reconocida de su producto, le crea numerosas falsificaciones que son, por lo mismo, perjudiciales. Engañan al público los que le dan el Jarabe de Quina y Hierro en un frasco que no tiene la marca de fábrica, la firma de GRIMAULT Y C. y el sello del gobierno francés.

LA SEÑORA D.ª BEATRIZ ROMANOS DE MARCO HA FALLECIDO EL DIA 17 DE ABRIL DE 1883, A LAS DIEZ Y MEDIA DE SU MAÑANA R. I. P. Su desconsolado esposo D. Mariano Marco, sus hijos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes, Ruegan a sus amigos que por abido no hayan recibido espuela de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion de su cadaver en su casa mortuoria, Fuen-carral, 9, duplicado, al cementerio de la sacramental de San Martin, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche. 60, Alcalá, 68.

SEGUNDO ANIVERSARIO. EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA LOPEZ DEL PINO, caballero gran cruz de la real orden de Isabel la Católica, ex-diputado a Cortes, etc., etc., FALLECIÓ EL DIA 19 DE ABRIL DE 1851. R. I. P. La Excmo. Sra. D.ª Juana Freyte y Góngora, viuda; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, Suplican a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren en dicho dia en las parroquias de San Ildefonso y San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha concedido cien dias de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EL SEÑOR D. ANDRÉS SOLER Y SEGURA CORONEL DE INFANTERÍA, ETC., ETC., HA FALLECIDO EL DIA 10 DE ABRIL DEL AÑO 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 18 en la iglesia de Monserrat (plaza de Anton-Martin), el 19 en la de San Antonio del Prado y Calatrava donde estará S. D. M. manifiesto y misa cantada a las once, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su desconsolada viuda, hijos y demás familia suplican a sus amigos le encomienden a Dios. Su Enemá, el cardenal arzobispo de Toledo concede cien dias de indulgencia a todos los fieles de esta diócesis por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del citado señor (q. e. p. d.), rogando además por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

EL SEÑOR DON JUAN MATHEU DE GREGORIO, teniente de Ingenieros, falleció el día 10 del corriente. Todas las misas que se celebren mañana 18 en la iglesia parroquial de San Martin y la Buena-Dicha, y pasado mañana 19 en las iglesias del Caballero de Gracia, Descalzas Reales y Buena-Dicha, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el alma de dicho señor. Su padre, hermanos, tios y demás familia, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

FABRICAMOS toda clase de joyas; tenemos a la venta un surtido completo de estas en modelos de última novedad. En relojes hay más de CUARTO MIL. También fabricamos por encargo especial Esta casa tiene competentes oficiales de relojería, los que ejecutan las más difíciles composuras. IBO ESPARZA 34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34. REGIMIENTO LANCIEROS DE LA REINA 2.º DE CABALLERÍA. No habiéndose insertado en el Boletín oficial de esta provincia hasta el día 14, la venta de 18 cabos lino de desecho que debía tener lugar en el cuartel de este regimiento el 18 del corriente, se prorroga dicha venta hasta el día 25 del actual, a la una de su tarde. Vicálvaro, 17 de abril de 1883.—El teniente coronel comandante, jefe del detall, Justo Salvador. ANTIGUA CONFITERIA DE FERNANDEZ Gran surtido en cajas para bodas y bautizos, de la última novedad. Caramelos, pastillas y bombones finos. Especialidad en polvorosos americanos.—CLAVEL, 13, E INFANTAS, 26.

EL EXCMO. SEÑOR DON EDUARDO CARONDELET DONADO Y CASTAÑOS duque de Bailén, marqués de Portugalito, barón de Carondelet, grande de España de primera clase, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gentil-hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre y su embajador extraordinario en la corte de Viena, caballero gran cruz de Carlos III, de San Hermenegildo y de San Esteban de Hungría, senador del reino, etc., etc., FALLECIÓ EN MARMOLEJO EL DIA 18 DE ABRIL DE 1883. R. I. P. Todas las misas que se celebren el miércoles 18 del corriente en las iglesias de Atocha, San Marcos, Calatravas, Niñas de Leganés, Salesas Reales y oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor. La Excmo. Sra. D.ª Dolores Collado y Echagüe, duquesa viuda, y familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios. El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Patriarca de las Indias, conceden 280 dias de indulgencias a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y estación ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho excelentísimo señor.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE COK Y DE GAS. EL ESTABLECIMIENTO DE APARATOS PARA GAS DE LA CALLE DE ALCALA, NÚMERO 48, SE HA TRASLADADO CALLE DE LAS INFANTAS, 29, ESQUINA A LA DE LA LIBERTAD, A DONDE SE RECIBEN LOS AVISOS DEL PUBLICO.

Segundo aniversario. EL SEÑOR D. LUIS MERCADER SARTORIO falleció en Cartagena el 12 de abril de 1881. R. I. P. Su afligida familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios. Todas las misas que se celebren en el oratorio del Espíritu Santo (calle de Valverde) el día 18 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Quinto aniversario D. MANUEL DE MARCOS DE ROYAS falleció el 12 de abril de 1878. R. I. P. Todas las misas que se celebren en el espedrado día en la iglesia parroquial de San Ginés y capilla del Santísimo Cristo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus sobrinos doña Patrocinio de Marcos y don Juan Nogueira suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EL SEÑOR DON MANUEL DE MARCOS DE ROYAS falleció el 12 de abril de 1878. R. I. P. Todas las misas que se celebren en el espedrado día en la iglesia parroquial de San Ginés y capilla del Santísimo Cristo por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus sobrinos doña Patrocinio de Marcos y don Juan Nogueira suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

EN LA MAÑANA DEL LUNES se ha perdido un perro negro, de tres meses, con una pinta blanca en el pecho. Al que lo presente plaza Santa Ana, 17, molino de chocolate, se le gratificará. SE NECESITA UN TENEDOR de libros para una sociedad mercantil instruir al establecimiento en esta corte. Los que se han en el caso de desempeñar dicha plaza pueden dejar nota escrita y firmada de su puño y letra con sus señas de su casa y referencias en la tienda de ferreteria de D. Manuel Garcia, calle de Atocha, núms. 45 y 47. MADAME NOYER ha llegado de Paris con un surtido de vestidos, abrigos y sombreros ultima novedad. Hotel de Oriente, calle del Arenal, número 4, piso segundo. MODAS GRAN SURTIDO de sombreros y vestidos para señoras y niños. Confección y reformas a precios moderados. Se reciben encargos de provincias. Alcalá, 6, 9.º act.

ANTIGUEDADES El establecimiento de ANTONIO DOMINGUEZ se ha trasladado desde la casa Puerta del Sol, núm. 13, cto. 2.º a la calle de ALCALA, número 3, entresuelo. Atendiendo las grandes molestias que proporcionaba el anterior establecimiento, no he mirado ninguna clase de sacrificio en instalar un verdadero centro que reúna cómodas condiciones, espe rande de mis favorecedores frecuentes esta su casa, donde continuaré en la compra y venta y cuantos encargos me confíen, relacionados en este comercio, persuadidos en mi plire, como ya tengo probado en los diez años que llevo ocupándome en esta industria. 3, ALCALÁ, 3, ENTRESUELO FRENTE AL HOTEL DE PARIS.

La señora DOÑA CRISPINA MIGUEL NE BELIO falleció el 8 del actual. R. I. P. Su viuda D. Joaquín Belio y Gonzalvo; sus hermanos D. Francisco, D.ª Manuela y doña Micaela, hermanos políticos D. Joaquín Moreno Rodríguez y don José del Casillo y Soriano, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de novenario que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de San Sebastian, mañana miércoles 18, a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

Quarto aniversario. LA ILMO. SEÑORA D.ª MARIA JOSEFA RODRIGUEZ VALDEBÁRANO DE MIRANDA falleció el 18 de abril de 1879. R. I. P. Todas las misas que se celebren el jueves 19 del corriente en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el alma de la finada. El Ilmo Sr. D. Fernando Miranda y Delgado; su sobrino, sobrina política y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

LA EXCMO. E ILMO. SEÑORA DOÑA MARIA TERESA E IBARRA DE CORDOVA VIUDA DEL EXCMO. SEÑOR D. DIEGO GUERRERO DE SEDANO falleció en esta corte el 9 de abril de 1883. R. I. P. Su desconsolado hijo el Excmo. Sr. D. Diego Guerrero de Córdoba, su hija política la excelentísima señora D.ª Candelaria del Rio de Guerrero, su nieta, sobrinos, primos y demás parientes y testamentarios, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones. En la iglesia parroquial de San José se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de dicha señora, mañana 18, a las diez de la misma. (60, Alcalá, 60, Funeraria.)

CAMAS DE PALO-SANTO barnizado mate y de limoncello. Armarios de luna, espejos, lavabos. Gran surtido en el almacén de camas doradas y maqueadas. 16, Principe (al lado del teatro de la Comedia) Principe, 16. LA VERDAD SOBRE EL PROTOXIDO DE AZOE EN LA EXTRACCION DE DIENTES FOLLETO En breve aparecerá y se pondrá a la venta en todas las librerías de Madrid al precio de 25 centimos de peseta. En el se dilucida la cuestion suscitada sobre este agente anestésico, para que el público sepa a que atenerse. Para encargos ó pedidos, Alcalá, 19, 2.º, Madrid. VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades cuando el estómago no tolera ninguna alimentación, úlceras gástricas, debilidad general, tisis, consumción, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular. Está reputado como uno de los mejores tónicos. Vino de peptona y hierro, chocolate de peptona, peptona de carne concentrada, peptona de leche. Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.—Venta en todas las principales farmacias de España.—Descuentos de importancia al por mayor.